

Guayaquil, 8 de Febrero del 2011

Señores

Presidente y Accionistas de CRIMELSA S.A.

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías, he revisado el Balance General y Estado de Resultado de la empresa CRIMELSA S.A. correspondiente al periodo 2010.

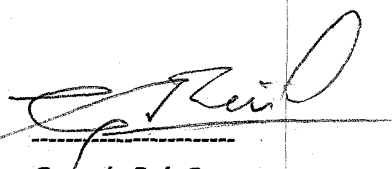
Luego de haber efectuado la revisión de los registros contables, libros, auxiliares, comprobantes de Ingreso y Egreso, libro de Actas, libro de Acciones y Accionistas son llevados de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias.

La Administración cumple con los reglamentos y resoluciones de la Junta de Accionistas.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros y Registros Contables son llevadas conforme a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Del señor Presidente y señores Accionistas de CRIMELSA S.A.

Atentamente,



Gonzalo Ruiz Ron
Comisario
C.C. 0910535491

